

II

Ecumenismo y diálogo interreligioso en Venezuela

Pbro. Ramón Vinke

El 30 de mayo de 2002, me fue dado participar en el marco de las XI Jornadas Venezolanas de Psicología Social, celebradas en el Ateneo de Caracas sobre el tema "tolerancia y ciudadanía: hacia la construcción de la convivencia", en una mesa redonda sobre el tema "tolerancia y religión"... Por supuesto, en el mundo de hoy, en la perspectiva de la globalización, pero especialmente después de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001 perpetrados en Nueva York y otras ciudades de los EE.UU., al tratar el tema de la tolerancia, se hace indispensable tratar también el tema de la tolerancia religiosa.

Desde la perspectiva de la Iglesia Católica, y de una manera más amplia de las Iglesias cristianas, en general, al hablar de tolerancia hacia otras religiones es preciso distinguir entre ecumenismo y diálogo interreligioso...

El ecumenismo

¿Qué es el ecumenismo? El ecumenismo se refiere a la tolerancia, al diálogo, a la interacción, con los cristianos de otras Iglesias y comunidades eclesiales –los cristianos de otras "confesiones" o "denominaciones"–. El Concilio Vaticano II entiende por ecumenismo "las actividades e iniciativas que se emprenden y organizan para fomento de la unidad de los cristianos" (1). En respuesta a la exigencia de una mayor tolerancia hacia los cristianos de otras Iglesias y comunidades eclesiales –los cristianos de otras "confesiones" o "denominaciones"– surge el ecumenismo; pero el ecumenismo es más que eso: El ecumenismo pretende lograr "una plena comunión visible de todos los cristianos" (2).

Las otras Iglesias y comunidades eclesiales, aunque puedan diferir entre sí y de la Iglesia Católica no sólo en la liturgia y en la organización eclesial, sino también en la doctrina, tienen en común con la Iglesia Católica:

- el estudio de la Biblia, aún cuando pueden haber diferencias en el reconocimiento de algunos libros como canónicos;
- la profesión del Credo Niceno-Constantinopolitano: Las Iglesias orientales separadas creen "en el Espíritu

Santo,... que procede del Padre"; la Iglesia Católica y las Iglesias occidentales separadas creen "en el Espíritu Santo,... que procede del Padre y del Hijo".

- los sacramentos, o por lo menos algunos sacramentos: Las Iglesias orientales separadas "poseen verdaderos sacramentos y sobre todo –gracias a la sucesión apostólica– el sacerdocio y la Eucaristía, que los une aún con nosotros íntimamente" (3); con las Iglesias occidentales separadas, el bautismo "constituye un vínculo sacramental válido" (4), aún cuando creamos que estas Iglesias "no han conservado la substancia genuina e íntegra del misterio eucarístico, sobre todo por no tener el Sacramento del Orden" (5);

- la veneración por los Santos, especialmente por Santa María (6);

- por la Iglesia Ortodoxa Griega, R.P. Immanuel Remudakis, Vicario General del Arzobispado Ortodoxo Griego de Venezuela, Colombia, América Central e Islas del Caribe;

- y por la Iglesia Presbiteriana de Venezuela, Dra. Loyda de Valera, Presidenta de la Iglesia Presbiteriana de Venezuela.

Posteriormente, el 18 de enero del presente año, al iniciarse la Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos, se plegaron a estos Estatutos otras dos Iglesias históricas. Fueron los firmantes:

- por la Iglesia Evangélica-Luterana en Venezuela, Pastor Werner Hinz;

- y por la Iglesia Ortodoxa Rumana, Ilmo. Mons. Costica Popa, Representante legal de la Iglesia Ortodoxa Rumana en Sudamérica.

¿Qué es el CONSEJO DE IGLESIAS HISTÓRICAS DE CARACAS (CIHC)? Según el Art. 3º de los Estatutos, es "una entidad de carácter moral, religiosa, netamente cristiana, con personalidad propia, sin fines de lucro, cuyos miembros son las distintas Iglesias históricas establecidas en Caracas, sin que contenga en sí ni por sí mismo el inicio de una nueva Iglesia; por lo tanto, el CIHC no reemplaza las autoridades de ninguna de las Iglesias miembros, ni tiene una injerencia directa en los asuntos internos de las Iglesias" (11).

El diálogo interreligioso

Si el ecumenismo se refiere a la tolerancia, al diálogo, a la interacción, con cristianos de otras Iglesias y comunidades eclesiales –los cristianos de otras "confesiones" o "denominaciones"–, el diálogo interreligioso se refiere a la tolerancia al diálogo, a la interacción, con creyentes de otras religiones. Si la Iglesia Católica tiene en común con otras Iglesias y comunidades eclesiales la tradición bíblica, trinitaria –de confesión de fe en la Santísima Trinidad: Padre, Hijo, y Espíritu Santo–, sacramental, hagiográfica, monástica, ¿qué tiene en común la religión cristiana con otras religiones del mundo? Durante la Jornada de oración por la paz, en Asís, el 24 de enero de este año, convocada a raíz de los atentados del 11 de septiembre de 2001, el Papa esbozó algunos puntos comunes:

- el compromiso por el medio ambiente: "Alabamos a Dios por la belleza del cosmos y de la tierra, "jardín" maravilloso que confió al hombre para que lo cultivara

y conservara" (cf Gn 2, 5). Conviene, que los hombres recuerden, que se encuentran en un "huerto" del inmenso universo, creado por Dios para ellos. Es importante, que se den cuenta de que ni ellos ni los asuntos por los que tanto se preocupan son todo. Sólo Dios es todo, y al final cada uno deberá presentarse ante Él para rendir cuentas "(12).

- el compromiso por la vida humana: "Alabamos a Dios, Creador y Señor del universo por el don de la vida, y especialmente por el don de la vida humana, que surgió en el planeta por un misterioso designio de su bondad. La vida en todas sus formas ha sido confiada de manera especial a la responsabilidad de los hombres. Con admiración renovada cada día constatamos la variedad con que se manifiesta la vida humana, desde la complementariedad femenina y masculina, hasta una multiplicidad de dones característicos, propios de las diversas culturas y tradiciones, que forman un multiforme y poliédrico cosmos lingüístico, cultural y artístico. Es una multiplicidad llamada a integrarse en la confrontación y en el diálogo para enriquecimiento y alegría de todos " (13).

- el compromiso por la paz: "Dios mismo ha puesto en el corazón humano un estímulo instintivo a vivir en paz y armonía. Es un anhelo más íntimo y tenaz, que cualquier instinto de violencia, un anhelo, que hemos venido a reafirmar juntos, en Asís. Lo hacemos con la certeza de interpretar el sentimiento más profundo de todo ser humano" (14).

De todas maneras, estos puntos comunes necesitan de una profundización, de una sistematización teológica, que está lejos de haberse logrado... Si el ecumenismo es un tema bastante trabajado en la Iglesia Católica, y en otras Iglesias y comunidades eclesiales –en algunos países, el tema del ecumenismo se viene trabajando desde hace unas cuantas décadas–, el diálogo interreligioso es un tema nuevo... Si existen principios y normas muy precisas sobre el ecumenismo, plasmadas en el llamado "Directorio para la aplicación de los principios y normas sobre el ecumenismo", promulgado por el Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos (15), no existe todavía un instrumento análogo para el diálogo interreligioso.

¿Qué se ha hecho en Venezuela en relación al diálogo interreligioso? Como antecedente, puede mencionarse la II Conferencia Regional Interreligiosa e Intercultural, convocada por la Iniciativa Religiones Unidas –una ONG estadounidense llamada United Religions Initiative (URI)– en colaboración con la Fundación Planeta Libre, y efectuada en Caracas entre el 19 y 23 de abril de 1998, en el Instituto de Estudios Avanzados (IDEA) de la Universidad Simón Bolívar (USB).

Después de los atentados del 11 de septiembre de 2001, hubo algunas celebraciones interreligiosas, especialmente en algunas Universidades: en la Universidad Metropolitana (UNIMET), la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), en la Universidad Simón Bolívar (USB), en las que, por primera vez en Venezuela, coincidieron líderes religiosos judíos, cristianos e islámicos.

En la mesa redonda sobre "tolerancia y religión", el 30 de mayo de 2002, en el marco de las XI Jornadas Vene-

zolanas de Psicología Social, participaron también el Rabino Pynchas Brener y, como invitado internacional, el Dr. Siddiq Ahmad Nasir, líder espiritual de la Asociación Anjuman Sunnat-ul-Jamaat de Trinidad & Tobago... El Rabino pynchas Brener promueve en Venezuela el Comité para las Relaciones entre las Iglesias y Sinagogas establecidas en Venezuela (CRISEV), que ha logrado, como resultado de un meritorio esfuerzo, sostenido a lo largo de años, establecer un excelente clima de diálogo entre un número significativo de Iglesias y las Sinagogas de Caracas. La Asociación, cuyo líder espiritual es el Dr. Siddiq Ahmad Nasir, pertenece al Consejo Interreligioso constituido en Trinidad & Tobago, como respuesta a las exigencias propias de la población de esas islas, donde hay cristianos –católicos, pero también de otras "confesiones" o "denominaciones"–, musulmanes, hinduístas (inmigrantes y descendientes de inmigrantes provenientes de la India), y creyentes de otras religiones.

Ese Consejo Interreligioso en Trinidad & Tobago es una experiencia única en el mundo. En Venezuela, un Consejo Interreligioso es, por ahora, impensable; en todo caso, constituirlo, corresponde única y exclusivamente a los representantes de las religiones establecidas en Venezuela.

Pbro. Ramón Vinke

Secretario General del Consejo de Iglesias Históricas de Caracas (CIHC)

NOTAS

- 1 Concilio Vaticano II, Decreto "Unitatis redintegratio", N° 4.
- 2 Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos, Directorio para la aplicación de los principios y normas sobre el Ecumenismo (25/03/93), N° 20.
- 3 Concilio Vaticano II, loc. Cit., N° 15.
- 4 Ibid., N° 22.
- 5 Ibid.
- 6 IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en Santo Domingo, Documento final [Conclusiones] (28/10/1992), N° 135.
- 7 Concilio Vaticano II, loc. Cit., N° 15.
- 8 Cf. Ibid.
- 9 S.S. Juan Pablo II, Exhortación Apostólica post-sinodal "Ecclesiae in America" (22/01/99), N° 17.
- 10 Cf. Diario "La Religión", 14 de septiembre de 2001; Diario "Últimas Noticias", 14 de septiembre de 2002; Diario "El Globo", 14 de septiembre de 2002; entre otros.
- 11 Estatutos del Consejo de Iglesias Históricas de Caracas (CIHC), Art. 3°.
- 12 S.S. Juan Pablo II, Discurso durante la Jornada de oración por la paz, en Asís (24/01/02), en: L'Osservatore Romano, Edición semanal en lengua española 34(2002), N° 1.727, p. 62, N° 2.
- 13 Ibid.
- 14 Ibid.
- 15 Cf. Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos, Directorio para la aplicación de los principios y normas sobre el Ecumenismo (25/03/93).